

SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS CINCUENTA, DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Amelita Gutiérrez Reyes
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

*Acta 350-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 15 de Setiembre del 2014.*

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes tengan todos, celebramos hoy Sesión Ordinaria número 350-2014, del día lunes 15 de setiembre del 2014, al ser las 5:15pm abro la sesión; darles un caluroso saludo a los señores Regidores, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señora secretaria y a todos ustedes que nos acompañan, bienvenidos a esta sesión Municipal.

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

Juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Nueva Guatemala.-

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

Acta 348-2014, Lunes 08 de septiembre del 2014.

Acta 347-2014, Viernes 05 de Septiembre del 2014.

APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Nota enviada por la señora Xinia Calvo Fonseca, Directora de la Escuela San Cristóbal.

Asunto: solicitud de acuerdo para traspaso de terreno.-

2. Denuncia interpuesta por el señor Fernando Rodríguez Lara.

3. Nota envía por la señora Xinia Calvo Fonseca Directora Escuela San Cristóbal.

Asunto: solicitud de nombramiento de Junta de Educación.-

4. Correo enviado por el MSc. Rolando Mejías Moreira., Director Regional del MEP.

Asunto. Solicitud de corrección de acuerdo de sesión ordinaria 39-2006. Acuerdo de donación de terreno.-

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. ACUERDO 01-348-2014.

SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6-2014, POR UN MONTO DE ₡19.770.836.00. APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADA.-

2. Considerando:

La nota enviada por la Licenciada Patricia Wong, Proveedora Municipal, en el cual remite el expediente de la Licitación Abreviada No. 2014LA-000006-01, Adquisición de Equipo de Computo 2014, en el cual se adjuntan las ofertas presentadas y el análisis técnico, de las ofertas realizado por el señor Minor Salazar Calvo, Encargado de servicios Informáticos, donde recomienda al Concejo Municipal, la adjudicación de la Licitación Abreviada de manera parcial a los oferentes Sistemas Tecnológicos GONPIC S.A., CÉDULA Jurídica 3-101-232259, los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, y 8 por un monto total de ₡8.348.935 (ocho millones trescientos cuarenta y ocho mil novecientos treinta y cinco colones exactos) y a S&M Servicios Integrados de Comercio S.A., cédula Jurídica 3-101-41-7058 el ítem 6 por un monto de ₡458.000 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil colones exactos, por ser las ofertas que más conviene a los intereses de la institución.-

ACUERDO 02-348-2014.

SE ACUERDA APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL SEÑOR MINOR SALAZAR CALVO, ENCARGADO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, Y ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA NO. 2014LA-000006-01, ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO 2014, DE MANERA PARCIAL A LOS OFERENTES SISTEMAS TECNOLÓGICOS GONPIC S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-232259, LOS ÍTEMES 1, 2, 3, 4, 5, 7, Y 8 POR UN MONTO TOTAL DE ₡8.348.935 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO COLONES EXACTOS) Y A S&M SERVICIOS INTEGRADOS DE COMERCIO S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-41-7058 EL ÍTEM 6 POR UN MONTO DE ₡458.000 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL COLONES EXACTOS, POR SER LAS OFERTAS QUE MÁS CONVIENES A LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN.- APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADA.-

3. Considerando:

El oficio enviado por el señor Lizanías Zúñiga López, Alcalde Municipal, en el cual remite el expediente de la Contratación Directa Concursada 2014CD-000202-01, Compra de un Camión Recolector de Desechos Sólidos, en el cual se adjuntan las ofertas presentadas y los análisis de las ofertas realizados por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en el que recomiendan al Concejo Municipal la adjudicación de la Contratación Directa al oferente Auto Camiones de Costa Rica AUTOCORI S.A. cédula jurídica 3-101-047695-14, por un monto de USD\$ 221.000,00 equivalente a ₡120.847.210.00 (ciento veinte millones ochocientos cuarenta y siete mil doscientos diez colones exactos, al tipo de cambio del día de la apertura; por ser la oferta que más conviene a los intereses de la Institución.-

ACUERDO 03-348-2014.

SE ACUERDA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONCURSADA 2014CD-000202-01, COMPRA DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE DESECHOS SÓLIDOS AL OFERENTE AUTO CAMIONES DE COSTA RICA AUTOCORI S.A. CÉDULA JURÍDICA 3-101-047695-14, POR UN MONTO DE USD\$

221.000,00 EQUIVALENTE A €120.847.210,00 (CIENTO VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ COLONES EXACTOS, AL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE LA APERTURA; POR SER LA OFERTA QUE MÁS CONVIENE A LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN.- APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADA.-

4. Moción presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos, secundada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez. Preocupados por el desfase que tiene Cañas, en cuanto a programas de vivienda de Bienestar Social y clase media no profesional, mocionamos para que este Concejo Municipal solicite ante el Presidente del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, una audiencia para exponerle este tema y solicitarle se programe proyecto de Vivienda clase media en terrenos de su propiedad en este cantón.-

ACUERDO 04-348-2014.

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA THAIS OCAMPO CAMPOS Y EL REGIDOR ADOLFO CASCANTE, Y SE SOLICITE UNA AUDIENCIA AL PRESIDENTE DEL INSTITUTITO DE VIVIENDA Y URBANISMO, PARA EXPONER LA SOLICITUD DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.- APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADA.-

5. Considerando:

La nota enviada por el señor Andrés Rojas Matamoros, Tesorero Municipal, donde comunica que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación solicita mediante oficio OFC: CCDR00748, con fecha del 3 de septiembre del año 2014, un desembolso de veinte millones de colones.-

ACUERDO 05-348-2014.

SE ACUERDA ENVIAR NOTA AL COMITÉ DE DEPORTES DONDE SE LE RECUERDE LA SOLICITUD QUE EL CONCEJO MUNICIPAL INDICÓ MEDIANTE EL ACUERDO 05-344-2014, Y SE LE VUELVA A ENVIAR EL ACUERDO TOMADO, Y DE IGUAL FORMA NOTIFIQUE AL CONCEJO MUNICIPAL Y REALIZARLO CON FACTURAS PRESENTES.- APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADA.

6. Considerando:

La Nota envía por Roy Quesada Valdivia, Coordinador Ambiente Salud y Seguridad, donde envía invitación a la III Feria de Salud Ocupacional, que se llevará a cabo el 12 de septiembre del 2014, de 8:00am a 12md.

ACUERDO 06-348-2014.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR ROY QUESADA VALDIVIA.- APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA.

7. Considerando:

El Oficio enviado por Mayela Canales Líos, Secretaria del Concejo Municipal de Carrillo.-

Asunto: Transcripción de Moción Aprobada en Sesión Ordinaria N°31-2014, celebrada el día 05 de agosto del año en curso, con respecto a la problemática del tratamiento de los desechos sólidos.

ACUERDO 07-348-2014.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SEÑORA MAYELA CANALES LÍOS.- APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA.

8. Nota enviada por el señor José Luis Jiménez Pérez, Director de la Academia de Taekwondo.

Asunto: Invitación de entrega de TATAMI para el día jueves 11 de Septiembre del año en Curso.- **SE DA POR RECIBIDO.**

9. Considerando:

El Oficio enviado por el señor Carlos Corella Madrigal, Presidente del Comité de Deportes, donde Presenta el Presupuesto Ordinario y el Plan Anual Operativo Correspondiente al periodo 2015, el cual fue aprobado por este comité de deportes en la sesión N°391, por un monto de ¢81.945.119.83.

ACUERDO 09-348-2014.

SE ACUERDA PASAR LA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS DE LA MUNICIPALIDAD.- APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA.

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Buenas tardes señores del Concejo Municipal, disculpar al señor alcalde que por situaciones personales no pudo hacerse presente.-

En relación al informe que yo les tenía voy a proceder y hacer lectura, en la sesión del lunes pasado, yo no pude asistir, porque estábamos en la reunión de la Comisión de Agua Segura, que se realizó aquí en Cañas.-

En esa sesión, la cual fue muy importante, se celebró en el Hotel Caña Brava, estuvieron los representantes de la comisión de Agua Segura, hubo palabras del ingeniero Henry Androvetto, del Ministerio de Salud, y la agenda se dividió de la siguiente forma, informe del AYA, por parte de la presidenta Ejecutiva del AYA, palabras del Ingeniero Juan Carlos Vargas, del acueducto, se hizo la entrega del informe del control de calidad del agua, en los sistemas comunales, del AYA, para todas la poblaciones que estuvieron en riesgo en Guanacaste, según lo indican ellos, y el cantón de los Chiles, informe sobre las medidas optadas y avances alcanzados en los sistemas de agua, que están en proceso de solución definitiva, y soluciones operativas en sistemas de acueductos y alcantarillados, de los sistemas periféricos, también se hizo una visita a la planta renovadora de arsénico, en Montenegro y Agua Caliente de Bagaces, se presentó la solución mediante tecnologías de información, procesos y costos, infraestructura y estado de avance del proceso licitatorio, en cuanto a la administración de proyectos, esto fue durante la mañana, y a partir de las 3:00pm, se realizó la sesión de la comisión, fue muy interesante porque se hizo el informe de avance de estudios científicos del origen del arsénico, con estudios en el de Aguas

*Acta 350-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 15 de Setiembre del 2014.*

Sacarcas, y en el de Cañas y Bagaces, que esta para su presentación en diciembre del 2014, les voy a leer textual, las cuatro alternativas, que tienen para nuestro cantón, esta es una propuesta, no está en definitiva cual es la que ellos van a elegir, explicaron no sólo el análisis de costo que es la instalación, si no también la construcción, los costos de operación, ellos hablaron de cifras muy elevadas, de las cuales algunas de las soluciones nosotros las veníamos conversando y analizando hace mucho tiempo, ellos esperan que para el 2040, Cañas va a tener un crecimiento de treinta y tres mil habitantes, y una de las razones por la cuales escogieron esas cuatro alternativas, fue por el plan regulador que tiene nuestro cantón, pero siempre se habla del déficit de Agua, no solamente por la situación del arsénico, sino por la situación en algún momento de la sequía, y la alerta amarilla, como alternativa uno tiene la remoción del arsénico del pozo 6, que queda en Sandial, como opción dos, captación y remoción, del agua antes, de llegar a los canales de riego, como tercera opción, captación y potabilización del agua del río Cañas, a la altura del Vergel, y como cuarta alternativa, es de la naciente al oeste de Cañas, tenemos, una en los Ángeles, y en el Chopo, esas son las cuatro propuestas, si se habló con la presidenta ejecutiva, porque se dividió la comisión por mesas, Cañas en una mesa, Aguas Zarcas en otra mesa, Bagaces otra, y en las mesas estaban representantes de las ASADAS, de Bebedero, del Vergel, representantes de las instituciones que conforman, la Comisión en Cañas, como el Ministerio de Salud, la Caja, defensoría de los habitantes, y la comisión integrada por miembros de AYA, además de la presidenta ejecutiva, se trabaja en alternativas a corto y largo plazo.-

Dentro de la mesa de Cañas, vimos tres acuerdo generales, primero que haya una próxima reunión, con representantes de la ASADA de Bebedero, en el mes de octubre, y que el análisis que se hiciera en la ASADA de Bebedero, se le explicara en la Asamblea de Vecinos, para que se le pueda explicar la decisión que se tomara, porque todavía AYA, no ha decidido, si esto lo van a manejar ellos o lo va a manejar la ASADA, estamos hablando de la planta de tratamiento, que se instaló en Bebedero de Cañas, en la cual ya casi entra a funcionar.-

El abastecimiento definitiva, para el cantón de Cañas, y que le puedan invitar mediante un informe, ellos hicieron una exposición la cual, la solicite en varias ocasiones y no la han entregado, en realidad ellos dicen que la van a entregar en forma digital más adelante, esperamos que si se entregue, así como la mesa de Bagaces tuvo sus acuerdo, como la de Cañas, y todas las demás también, al final se hace un exposición en la siguiente reunión de todas las propuestas que se vieron ese día además de las propuestas, también, se llevó los problemas de viviendas, la alerta amarilla, y se hizo entrega formal del resultado de muestras, de la región Chorotega.-

En cuanto a los resultados de análisis de arsénico, los pueden encontrar en mi oficina, o los pueden encontrar en la página del AYA, en la cual según informes del AYA, uno puede bajar la información sin ningún problema, luego aquí tengo la información para el que guste sacarle copia, los informes de los sistemas de remoción de arsénico, viene la explicación de los equipos a instalar, viene toda explicación técnica, si es un manteamiento caro, y remueve todo el arsénico, viene explicado el monto mensual, y le voy hacer entrega a la compañera secretaria el día de mañana de los que son las inversiones realizadas por AYA, viene desglosado, en la actividad

y detalle la inversión, y el área responsable, según lo indica el documento, aquí está toda la información, la próxima reunión es en el mes de octubre.-

Informarles que el proyecto manos a la obra, dio inicio, se lo otorgaron a la Municipalidad de Cañas, pero quiero explicarles, una situación, el IMAS, solamente otorgo la autorización para las mismas personas, que la municipalidad había solicitado, de estas cuarenta personas, 8 personas ya tiene empleo, o por alguna situación de salud tuvieron que retirarse del proyecto, el IMAS no permitió sustituir a estas 8 personas, a pesar que hay una lista de 300 personas desempleadas, no permitieron que se metieran a 8 personas nuevas, ellos alegan que es que no hay presupuesto ni para la póliza ni para el pago de materiales, porque a cada persona, además del subsidio de los cien mil colones, se le otorga un rubro de treinta y cinco mil colones, para materiales que ellos los compran de acuerdo a lo que la Municipalidad lo ocupa, es un material que es de ellos, y ¢7550, que cuesta la póliza, no permitió numero uno meter a las ocho personas, ni tampoco meter a nadie nuevo, si no meter a los mismos, porque no tenían el dinero para pagar, ni la póliza ni los materiales, para que ustedes sepan cuáles fueron las razones, porque hay personas que han venido aquí, y han dicho que no se le da oportunidad a otras personas, y se está trabajando con las mismas que estaban pero es por esta situación, el IMAS, no permitió que metiéramos a nadie, sin tener material de limpieza, y póliza.

Además, debo decirles que se hizo un estudio de costos sobre la segunda Feria Artesanal, donde cada uno de los artesanos llenaba una tabla de cuanto había vendido, en esa feria, entonces se hizo un número, porque vieras que interesante los resultados que ellos arrojaron, se los vamos a estar presentando la otra semana, también indicarles, que la Municipalidad va a tener, la celebración de una actividad el 30 de setiembre que va hacer martes, y va hacer en la red de Frío, sobre juegos comunales, pero se va a invitar a representantes de los diferentes distritos, para eso se va a estar trabajando con el PANI, Y LOS consejos consultivos, dentro de los consejos consultivos, estudiantes, niños menores de 12 años, estos consejos son grupos de líderes comunales, entonces se está trabajando con ellos, es libre para el que quiera venir, a las 3:00pm, y para el mes de octubre se va a celebrar una actividad, para los adultos mayores acá en nuestro cantón, otra consulta que han estado haciendo constantemente, sobre el convenio que se firmó por parte de la Municipalidad y el Ministerio de Trabajo, este también se traerá el próximo lunes, hay unas becas que son otorgadas por el Ministerio de Trabajo la información la voy a traer desglosado, hay algunos que ya han ido a preguntar eso es válido, pero formalmente la traigo el otro lunes, la actividad del régimen Municipal, lástima que ninguno pudo asistir, estuvo el 100% de los empleados Municipales, hubo una capacitación, sobre el trabajo en equipo, se dieron a conocer varias cosas internas y externas de la Municipalidad, lo más importante fue que todos participaron, esperamos que el próximo año, pueda asistir algún representante del Concejo.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros del Concejo Municipal, señora Vicealcaldesa, señor Vicealcalde, yo traía algún análisis y comentario que paso hoy en el desfile del 15 de setiembre, el cual estuvo muy bonito, pero como siempre al final, suceden cosas que no son atractivas, ya cuando desfilaba la última banda, se generó, un fuerte pleito en el parque, durante el trayecto yo estuve recorriendo las calles, andábamos haciendo una colecta, y vi a mucha gente en las aceras tomando licor, habían cantinas abiertas, en esto para el año, entrante podríamos declararlo nosotros con Ley seca, porque cantinas, y algunas licoreras vendiendo licor, y en un desfile de estos no se debe generar, esa clase de situaciones, está bien cuando es un carnaval o es un tope, pero en una celebración patria, donde hay niños, adolescentes, y demás, mi pregunta es, sabemos que las organizaciones, tramitan un permiso ante eventos masivos, conocemos la realidad de que la Fuerza Pública, no está dando la seguridad en este tipo de eventos, pero mi pregunta es, ellos no tienen el deber de cumplir con la nueva Ley, de Licores, andar velando de que la gente no tome en sitios públicos, yo creo que en eso deberían de enviar dos efectivos, para que vigile esta situación, esto sabemos que una organización como es una organización de un desfile patrio, ellos no tienen dinero para pagar seguridad privada, no hay presupuesto para estas situaciones, y es mucho dinero, esto, nos hace reflexionar para que en los próximos desfiles, que no generan ingreso y son desfiles patrióticos, no vuelva a suceder esto, esto deberíamos de comentarlo con la Fuerza Pública y ver que situaciones hay, desconozco si habían en la Guardia, Policías, o estaban sin nadie, porque sabemos que continúan llevándose los policías y nos siguen dejando Cañas, con muy pocos efectivos, y deseara compañeros de tomar una decisión, e invitar a eventos masivos y a la Fuerza Pública a ver qué medidas tomamos en estos eventos que no son eventos lucrativos, que no son eventos de fiestas Cívicas, que eventos masivos le diga a la Fuerza Pública, tiene que velar por la nueva Ley, por lo menos andar viendo, y ejecutar que se cumpla la Ley, ellos dicen que es que la Municipalidad, no cobra la Multas, que por eso ellos no lo están dando, pero tendríamos que ver, si acá lo que habían manifestado ellos, era que la Municipalidad, no le habían manifestado quien iba a cobrar estas multas o cual es la normativa para cobrar esta multa, y esto sería una entrada para la Municipalidad, esto es lo que traigo yo hoy, tomemos un acuerdo e invitamos a estas dos partes y analizamos la situación y podemos ver para futuras actividades.-

A mí me llamaron para preguntarme si nosotros habíamos declarado Ley seca, a nosotros se nos fue, porque también tenemos la otra parte que vienen los dueños de licoreras, a reclamarnos que ellos se ven afectados, pero primero la seguridad de niños, y luego lo demás.-

No se tampoco a que hora abren las cantinas, porque eran la 1:00pm, cuando sucedió esto, y a esa hora había un montón de cosas a esta hora, entonces la Fuerza Pública debe de velar por esto también.-

Quisiera proponer un acuerdo, de felicitación al comité organizador, estuvo muy bonito la decoración del acto protocolario, y creo que bien merecido tiene que nosotros le enviemos una felicitación.-

Vicealcalde Abdel Caravaca.

Buenas tardes compañeros, yo ya iba para mi casa cuando se vino ese gran pleito, habían dos policías, pero en cuanto a la venta de licores, la misma Ley, 9047, que la Fuerza Pública, está en la obligación de brindarle esa ayuda a la Municipalidad, pero si ellos deben de parar estas cosas, pero como que se hacen de la vista gorda, por ejemplo en el lado donde estaba yo, había un chavalito con una hielera y todos estaban tomando wiski, y la misma Ley no lo permite, eso es prohibido, hay un artículo, que prohíbe el consumo de licor en la vía pública, pero desgraciadamente eso es imposible evitarlo, hasta en la misma licorera de ingiere licor, y la ley dice que la licorera debe de vender en vaso cerrado, pero que lastimoso ver ese pleito, que ni a la misma policía respetaron, pero la Ley de Licores es clara, y ellos deben de dar el apoyo en este sentido.-

Regidor Roger Alvarado Ruíz.

Buenas noches compañeros, es en cuanto a enviar la nota de agradecimiento que dice doña Thais, porque también en el acto de la antorcha estuvo muy bonito, lo organizaron muy bien, y también, es normal que yo critique esto, pero no me pareció que muy pocos regidores, estuvimos ahí, en esos actos, la verdad que deberíamos de tener un poquito de presencia, creo que los distritos hacen acto de presencia, estaban los directores de las escuelas, es bonito, porque son actividades que son una vez al año, y la verdad que uno se siente mal, que sólo uno o tres, en un acto, la verdad que sólo yo estaba representando al Concejo Municipal, y no me gusto, somos bastantes y es bonito estar en esos actos, tal vez hacer un llamado a todos los compañeros, a la vicealcaldesa, a don Lizanías, todo esto lo digo como una crítica constructiva, no crean que es por molestar la verdad que si estuviéramos ahí no lo digo, y se ve feo.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Cuando yo llegue a las 3:15pm ahí frente al parque, había un escándalo y no sabía de donde venía, una música de cantina, a todo volumen, como a esta hora va haber un lugar con un escándalo a esa plena hora, era un escándalo, así fatal, y me llamo mucho la atención y ese montón de gente frente al bar, entonces no sé si hay regulación para eso, y si tienen permiso para actuar a plena luz del día, no lo vi bien por la imagen de Cañas.-

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Es en relación al comentario que hace Roger, claro que sí, hace falta la presencia de muchos del Concejo Municipal, a muchas actividades que se realizan porque a veces no va ningún representante, este año no fui porque tenía un asunto especial, lo de la antorcha lo vi de aquel lado con mi hijo, no fui a la actividad principal, pero si estuve presente con los vecinos de barrio, no hubo ninguna invitación formal, al acto protocolario, en realidad, no hubo, y me parece a mí irrespetuoso por parte del Ministerio que tenga Melissa que preguntarle si

hay palabras en el acto protocolario, porque el Concejo Municipal, me parece irrespetuoso por parte de ellos, que ella tenga que preguntarles esas cosas.-

Segundo por la situación personal, no pude asistir hoy a la actividad, hasta tuve que mandar a mí hijo con mi mamá, pero si es importante que todos podamos participar, de una u otra manera todos tenemos situaciones especiales, pero si somos más de 20 personas, y de 20 podamos ir 5, ya es un grupito bonito, y podemos representar a la institución, en lo del recorrido de la antorcha la Municipalidad, participa, con un grupo de 8 o 9 personas, que hacen el recorrido, lo que pasa es que como la Municipalidad tiene vehículo, y como son mayores de edad, los mandan más allá de Javilla, porque a los niños y a las personas mayores de edad los dejan hacer el recorrido más cerca del cantón, la Municipalidad, participa activamente de esta actividad, en lugares solitarios, pero desde antes ellos se organizan, para poder asistir y hacer el recorrido.-

Regidor Roger Alvarado Ruíz.

Es con respecto al informe que dio Karol del Agua, eso me parece excelente, pero nosotros siempre hemos hablado aquí a nivel de nuestro cantón, que la solución debe ser más macro, porque si debemos de buscar, y estamos hablando dentro de 40 años, que la cantidad de habitantes, eso sí tener en cuenta el desarrollo que va a tener este cantón, entonces deberíamos de pensar en grande, ese es el problema con nuestros gobernantes, se piensa en cosas a corto plazo y cosas pequeñas, entonces si hablamos de una planta de tratamiento que no sea sólo para Cañas, si no para Bagaces, y todos lados, porque ahí solucionamos el problema, la problemática del agua, van a gastar un montón de dinero, pero deberían de gastar más dinero, para hacer algo, pero deberíamos de ver eso, tal vez en la comisión que hay, y analizar eso, que no sea un problema pequeño si no solucionarlo de verdad.-

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Si hay solución para los demás cantones, pero como aquí estamos en Cañas, por eso hablo de las soluciones que tenemos para Cañas, más bien hay un proyecto montaña de Agua para Bagaces, también hay un proyecto de plantas que han colocado en diferentes partes del país, hay una situación especial, nosotros hablamos del trabajo paralelo, es a corto plazo, como lo es la plata renovadoras de arsénico para la plata de Sandial, pero también hay algo para largo plazo, que es lo de la captación de agua, ellos lo que indican el presupuesto que se tiene para eso, es muy alto, y no se puede dejar de alto, que el dinero ya está, entonces, hay un problema que ellos tienen que solucionar ya, digamos lo de planta potabilizadora, si se habló que ojala fuera paralelo, y se inicie con uno y con el otro, porque si es a corto plazo, ya tenemos más de 8 meses el desabastecimiento de agua, por problemas de tuberías, el problema está en nuestro cantón, entonces a corto plazo podemos hablar de la planta removedora de arsénico, para poder darle mayor agua a la población central del cantón pero junto a eso que este el otro

proyecto, las soluciones se han visto a corto plazo, la comisión se ha estado reuniendo, la Comisión de Agua Segura, bajamos a los cantones afectados, porque desde San José no se ve bien lo que estamos viviendo los Guanacastecos, y además de lo del proyecto, del desabastecimiento de agua que imposibilita a desarrolladores, hacer los proyectos, eso también se tocó, y ojala se pueda hacer, y nos traigan la alternativa definitiva para nuestro cantón.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

A todos los compañeros les pido por favor que nos mantengamos en la sesión, vemos compañeros que salen de la sesión y no retornan a la sesión, y si están afuera no se enteran de lo que esta sucediendo, si es importante mantenerse dentro de la sesión, en caso de que hay una necesidad, hacerlo lo más rápido posible, no lo digo por una persona, lo digo por varias, porque a veces hasta se van hacer mandando, y de eso no se trata el permiso, si no de ir al baño, o tomar un poquito de agua, creo que es el único permiso para mantenerse dentro de las sesiones, entonces creo que si les ruego que nos mantengamos en la sesión, y si nos llaman también esperar a que termine la sesión.- les pido un poquito más de respeto durante la sesión, y si tienen que hacerlo que hagan todo antes de la sesión, hasta que finalicemos la sesión.-

Regidor Roger Alvarado

Yo anteriormente, lo he manifestado, que no hay de más dar unos 5 minutos de recesos, y así se evita ese tipo de problemas, y uno puede ir al baño, puede ser una solución, es mi opinión.-

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS.

1. Considerando:

La Nota enviada por la señora Xinia Calvo Fonseca, Directora de la Escuela San Cristóbal, donde solicita el acuerdo para traspaso de terreno, de la propiedad donde se encuentra la Escuela San Cristóbal.-

ACUERDO 01-350-2014.

SE ACUERDA TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL LUNES 22 DE SETIEMBRE, EMITA UN CRITERIO, SOBRE ESTE TRASPASO DE PROPIEDAD Y VERIFIQUE SI LAS MEDIDAS, LAS COLINDANCIAS, EL NÚMERO DE PLANO CATASTRO SON LOS CORRECTOS, Y ASÍ PODER REALIZAR EL TRASPASO RESPECTIVO.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

2. Considerando:

La Denuncia interpuesta por el señor Fernando Rodríguez Lara.

ACUERDO 02-350-2014.

**SE ACUERDA TRASLADAR, LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL SEÑOR FERNANDO LARA, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDE INFORMACIÓN SOBRE ESTA DENUNCIA EL DÍA LUNES 22 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2014.-
APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

3. Considerando:

La Nota envía por la señora Xinia Calvo Fonseca Directora Escuela San Cristóbal, solicitud de nombramiento de Junta de Educación.-

ACUERDO 03-350-2014.

SE ACUERDA NOMBRAR A FERNANDO ENRIQUE MASIS BONILLA, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-481-506, MILTON ALVARADO GÓMEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-397-326, FANNY ARGUEDAS CONTRERAS, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-203-469, YAMILETH BRICEÑO MONTOYA, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-147-1338, HELLEN PATRICIA DUARTE CALVO, CÉDULA DE IDENTIDAD, 5-382-803.APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

4. Considerando:

La solicitud del MSc. Rolando Mejías Moreira., Director Regional del MEP. Donde solicita la corrección al acuerdo de sesión ordinaria 39-2006. Acuerdo de donación de terreno.-

ACUERDO 04-350-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR ROLANDO MEJÍAS A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL LUNES 22 DE SETIEMBRE, EMITA UN CRITERIO, SOBRE ESTE TRASPASO DE PROPIEDAD Y VERIFIQUE SI LAS MEDIDAS, LAS COLINDANCIAS, EL NÚMERO DE PLANO CATASTRO SON LOS CORRECTOS, Y ASÍ PODER REALIZAR EL TRASPASO RESPECTIVO.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

5. **ACUERDO 05-350-2014.**

**SE ACUERDA ENVIAR UN AGRADECIMIENTO A TODOS LOS ORGANIZADORES DE LAS ACTIVIDADES CÍVICAS DEL MES DE LA PATRIA, POR EMBELLECER TAN NOBLE ACTO, Y TODAS LAS FELICITACIONES POR EL EXCELENTE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.-
APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

6. **ACUERDO 06-350-2014.**

Acta 350-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 15 de Setiembre del 2014.

SE ACUERDA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA JUEVES 02 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 5:00PM, EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD E INVITAR AL DIRECTOR REGIONAL, AL DIRECTOR CANTONAL, DE LA FUERZA PÚBLICA Y A DOÑA ANA YANCÍ YEPEZ, DEL MINISTERIO DE SALUD.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

Se da por concluida la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos.

Nelson Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal